

EXTRAORDINARIO

LA REGIÓN EXTREMEÑA

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer presidióla el alcalde P. Emilio Martínez, concurriendo los concejales señores Lorenzo, Clavel, Morán Patón, Ritoré, Cánovas, Arroyo, Giménez, Gervas, García Ubierna, Durán y Osorio.

Se lee y es aprobada el acta de la anterior.

Orden del día

Oficio de la Sección de telégrafos. Pasa a la Comisión.

Real orden sobre la casa de correos. Queda enterado el Ayuntamiento.

Cuentas de específicos. El señor García Ubierna hace uso de la palabra varias veces en el sentido de que una de ellas no debe pagarse. Dice que se han satisfecho algunas cuentas análogas sin saber para quién era el medicamento y sin estar firmada la receta. Alude al dictamen de la Comisión de beneficencia a que él pertenece, donde se proponía que no se recetasen específicos cuando, siendo conocidos los elementos que los constituyen, pudieran ser sustituidos con medicamentos preparados por los farmacéuticos titulares. Se lee el dictamen a que se ha referido el señor García Ubierna. El alcalde da algunas explicaciones. Hace uso de la palabra el señor Clavel. El señor Ubierna dice que pase la cuenta de que se trata; pero que en lo sucesivo se opondrá al pago de cualquiera otra análoga. Se acuerda pagar todas las presentadas y que se oficie al jefe médico de la beneficencia municipal para que se cumpla el acuerdo en que se aprobó por unanimidad el referido dictamen.

Instancia de los porteros y alguaciles, pidiendo una gratificación. Se acuerda concederle la misma que en el año anterior.

Solicitud de Magdalena Mateo, viuda del guardia Clemente Yáñez, pidiendo una gratificación y renunciando ella a los haberes devengados por el Yáñez en veintiocho días. Se accede a ello, señalando como gratificación 60 pesetas o 75 pesetas (no recordamos bien si fué esta u otra cantidad la que quedó fijada).

Oficio de la jefatura de Obras públicas trasladando una Real orden referente al camino vecinal de Badajoz a Corte de Peleas. Queda enterado el Ayuntamiento.

Informe de la Comisión de pavimentación. Lo firman tres concejales, entre ellos el celebre D. José Galache, pero ninguno de ellos está presente. El señor García Ubierna pide que el dictamen quede sobre la mesa hasta la sesión próxima, puesto que se trata de un asunto de importancia en que se atraviesan millones, y los concejales todos tienen derecho a estudiarlo. El alcalde dice que el asunto es urgente (para los conservadores es verdad que lo es). El señor Arroyo se opone también a que el expediente quede sobre la mesa. El señor García Ubierna insiste en su petición; dice, leyendo algunas de las condiciones del pliego que sirvió de base para la concesión, que las prórrogas concedidas han sido ilegales.

El señor Durán pide también que el asunto quede sobre la mesa. No se explica que cosa de tanta importancia se quiera resolver de prisa y corriendo para que los concejales no tengan tiempo de examinarlo.

El señor Osorio aboga igualmente para que el asunto quede sobre la mesa. Recuerda que al presentarse unas cuentas de feria, un concejal pidió que se suspendiera su aprobación hasta el cabildo próximo y nadie se opuso a ello; que incluidas en el orden del día para otro cabildo, al celebrarse éste, se le antojó a otro concejal que quedara sobre la mesa y así se acordó. Abunda en la opinión del señor García Ubierna de que todas las prórrogas concedidas han sido ilegales, y afirma que la última solicitud del señor Mar-

cel se presentó después del último plazo que se le otorgara.

Con el voto en contra de los señores García Ubierna, Durán, y Osorio se acuerda que el asunto no quede sobre la mesa.

Se pone a discusión el dictamen. Lo combate el señor Osorio en la forma y en el fondo. Dice que uno de los firmantes de aquél, D. José Galache, está incapacitado moralmente para firmarlo, puesto que desde hace más de dos años, cuando cesó en el cargo de alcalde, no ha vuelto al Ayuntamiento, y debió declararse vacante su cargo, y que además es del dominio público que en el asunto de la pavimentación está interesado D. Joaquín Galache, hermano del D. José.

Asegura que todas las prórrogas concedidas son ilegales, aunque el gobernador separándose del informe de la Comisión provincial, haya aprobado los acuerdos en que fueron otorgadas, puesto que la ley dice, que si el contratista no otorga la fianza en el plazo de ley, se entenderá rescindido el contrato a perjuicio de aquel; invita al señor Giménez Cierva para que emita su opinión sobre este punto (el señor Giménez guarda silencio), dice que teniendo en cuenta los artículos 1863 y siguientes del Código civil una renta no puede en realidad de verdad ser considerada como prenda, y que la condición que quiere ahora establecerse, de poner el señor Marzal un interventor en el matadero para recoger a diario lo que se recaude por arbitrio, es vergonzosa para el Ayuntamiento y contraria a lo que la ley municipal determina respecto a la recaudación de los arbitrios e impuestos municipales.

El señor Arroyo defiende el dictamen aunque no pertenece de la Comisión: dice que la intervención será en el caso de que se considere precisa, y el Sr. Osorio leyendo la solicitud del señor Marzal lo demuestra que la intervención se pretende establecerla desde el primer día.

Hablan también los señores García Ubierna y Durán y el dictamen es aprobado por 8 votos contra 3. Terminada la votación entra en el salón el señor Giménez que había salido algunos minutos antes: el alcalde quiere que vote y se opone a ello el señor Osorio.

Informe de la Comisión de Propios, en instancia de D.ª Julia Lapuente. Aprobada.

Informes de la Comisión de Propios, en instancias de mangueros y barrenderos, pidiendo gratificaciones. Se aprueban con el voto en contra de los señores Durán, García Ubierna y Osorio, haciendo notar el señor Ubierna que uno de los barrenderos, quien según el alcalde no era tal barrendero no hacía el barrio. (El alcalde dice que después que presta servicio puede dedicarse a otra cosa.)

Se aprueba otro informe con iguales votos en contra, sobre gratificación a unos músicos. El señor Osorio hace notar que por iniciativa del alcalde, cuando presidía la Comisión de Hacienda, se eliminó a la banda municipal de las gratificaciones que venían percibiendo en unión de los militares.

De los ruegos y preguntas hablaremos mañana.

Teatro Lopez de Ayala

Funciones para hoy

Por la tarde:

«El lego de San Pablo».

Por la noche:

«El cuento del dragón».

«El soldado de cuota».

«La balada de la luz».

Círculo de Artesanos

Chapín, número 10

Esta sociedad celebrará reunión de confianza a las cuatro y media de la tarde.